

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3028 *Resolución de 3 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 15, de 1 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Celador de obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Margalida, 3 de febrero de 2025.—El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.